

HOJA DIVULGADORA



CAMPAÑA FITOSANITARIA PARA LA RETIRADA DE PAPA AFECTADA POR LA POLILLA GUATEMALTECA DE LA PAPA



Esta publicación es gratuita. Se autoriza su reproducción mencionando a sus autores:



Agricultores

**GESTIONAR ADECUADAMENTE LA PAPA BICHADA
EVITARÁ LA DISPERSIÓN DE LA PLAGA Y NOS
BENEFICIAREMOS TODOS**

Edita: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Área de Agricultura, Ganadería y Pesca-
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

Publica: Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural





Actualmente uno de los principales problemas para los productores de papa de la isla de Tenerife es la polilla guatemalteca de la papa, *Tecia solanivora*, que puede producir pérdidas en campo superiores al 50% de la cosecha, especialmente en la zona norte y en secano. La ORDEN de 25 de septiembre de 2002, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias obliga a los agricultores a la recogida completa de todos los tubérculos afectados en campo y su retirada a los puntos limpios que se pudieran destinar a tal fin.

Por ello y ante la posibilidad de daños en los cultivos de papa de la Isla, desde el Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife en colaboración con el Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura y los Ayuntamientos, se vienen organizando campañas fitosanitarias de retirada de papas afectadas por polilla guatemalteca, en cumplimiento de sus competencias en materia de campañas fitosanitarias.

La gestión adecuada de la papa bichada se debe llevar a cabo de alguna de las siguientes opciones:

- **Enterrar las papas bichadas a una profundidad de 80-100 cm** siempre que se traten de pequeñas cantidades.

- **Llevar las papas bichadas en sacos a las cubetas** destinadas para la recogida de papas afectadas ubicadas en distintas zonas productoras. Consultar la ubicación de las cubetas en su Agencia de Extensión Agraria o en los avisos fitosanitarios del cultivo de la papa en la web www.agrocabildo.org. La campaña se inicia el 1 de junio de 2022 y se prevé su finalización el 15 de agosto de 2022.

Gracias por tu colaboración



ÁREA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

Servicio Técnico de Agricultura y
Desarrollo Rural



Donde estamos



Unidad Central	C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8 S/C de Tenerife	922 239 275	servicioagr@tenerife.es
AEA La Laguna	Plaza Mencía Díaz de Clavijo Trasera Hotel Nivaria	922 257 153	aeall@tenerife.es
AEA Tejina	C/ Palermo, 2.	922 546 311	aeate@tenerife.es
AEA Tacoronte	Ctra. Tacoronte-Tejina, 15	922 573 310	aeata@tenerife.es
AEA La Orotava	Plaza de la Constitución, 4	922 328 009	aealao@tenerife.es
AEA Icod	C/ Key Muñoz, 5	922 815 700	aeaicod@tenerife.es
AEA Buenavista	C/ El Horno, 1	922 129 000	aeabu@tenerife.es
AEA Guía de Isora	C/La Entrada, 10	922 850 877	aeagi@tenerife.es
AEA Valle San Lorenzo	Ctra. General, 122	922 767 001	aeavsl@tenerife.es
AEA Granadilla	San Antonio, 13	922 447 100	aeagr@tenerife.es
AEA Arico	C/ Benítez de Lugo, 1	922 161 390	aeaar@tenerife.es
AEA Fasnia	Ctra. Los Roques, 21	922 530 900	aeaf@tenerife.es
AEA Güímar	Plaza del Ayuntamiento, 8	922 514 500	aeaguimar@tenerife.es
C.C.B.A.T.	C/Retama 2, Puerto de la Cruz Jardín Botánico	922 573 110	ccbiodiversidad@tenerife.es
Oficina de Asesoramiento al Regante	Finca La Quinta Roja Carretera General TF-42 (San Pedro-Las Cruces) Garachico	680 846 946	oficinadelregante@tenerife.es

